INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE SANTANDER

CVE-2016-11628 *Acuerdo del Consejo Rector, de 23 de diciembre de 2016, por el que se licita la ejecución de las obras de reforma de cubierta y paramentos exteriores de la fachada del pabellón de patinaje en el Complejo Deportivo Municipal Ruth Beitia. Expediente 300/2016.*

1.- Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Instituto Municipal de Deportes - Ayuntamiento de Santander.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicios Administrativos del I.M.D.

2.- Obtención de documentación e información:

a) Domicilio: Avenida del Deporte, s/n.

b) Localidad y código postal: 39011 Santander (Cantabria).

c) Teléfono: 942 200 812.

d) Telefax: 942 200 848.

e) Correo electrónico: imd@santander.es

f) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.santanderdeportes.com documentación, perfil del contratante

3.- Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Ejecución de las obras de reforma de cubierta y paramentos exteriores de la fachada del Pabellón de Patinaje en el Complejo Deportivo Municipal "Ruth Beitia"

b) Número de expediente: 300/2016.

c) Lugar de ejecución: Santander.

d) Plazo de ejecución: 2 meses.

4.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto, con varios criterios de adjudicación.

5.- Criterios de adjudicación:

1.- Evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: 65 puntos.

1.1.- Se valorará el precio más bajo de todos los admitidos al procedimiento.

La oferta que presente el precio más bajo obtendrá 55 puntos, las demás se valoran aplicando la siguiente fórmula:

$$P = X \frac{Pl - Ov}{Pl - Ob}$$

En donde:
P = Puntuación.
X = Porcentaje de puntuación que se aplica (55 puntos).
P l= Presupuesto de licitación.
Ov = Oferta que se valora.
Ob = Oferta más baja.

CVE-2016-11628

1.2.- mayor plazo de garantía (10 puntos).

Se puntuará con un máximo de 10 puntos el aumento del plazo de garantía mínimo establecido para la obra (dos años), conforme al siguiente baremo:

3 años de garantía: 4 puntos.

4 años de garantía: 7 puntos.

5 años de garantía: 10 puntos.

2.- No evaluables mediante aplicación de fórmulas: 35 puntos.

2.1.- Programación de la obra. 20 puntos máximo.

2.2.- Memoria constructiva. 10 puntos máximo.

2.3.- Medidas para reducir el impacto de la obra. 5 puntos máximo.

6.- Presupuesto base de licitación:

El presupuesto del contrato, asciende a un total de 165.204,35 €, un IVA de 34.692,91 €, para un total de 199.897,26 €.

7.- Valor estimado del contrato:

Presupuesto Base (IVA excl.): 165.204,35 €.

Valor modificaciones (IVA excl.): 16.520,43 € (10% del presupuesto base del contrato).

Total valor estimado del contrato: Ciento ochenta y un mil setecientos veinticuatro euros con setenta y ocho céntimos (181.724,78 €) IVA no incluido.

8.- Garantías:

— Provisional: No se exige.

— Definitiva: 5% del importe de la adjudicación, excluido el IVA.

9.- Requisitos específicos del contratista:

9.1.- Solvencia económica-financiera y técnica: Conforme el Anexo II de los pliegos de cláusulas administrativas.

9.2.- Concreción de las condiciones de solvencia: Conforme cláusula 6 del pliego de cláusulas administrativas.

10.- Presentación de ofertas:

a) Las solicitudes de participación, se presentarán, durante el plazo de veintiséis días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de Cantabria. En caso de finalizar en día inhábil se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La exigida en la cláusula 12 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1.- Entidad: Instituto Municipal de Deportes.

2.- Domicilio: Avenida del Deporte, s/n.

3.- Localidad y código postal: 39011 Santander (Cantabria).

11.- Apertura de ofertas: Sobres 1 y 2.

a) Lugar: Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Santander.

b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento s/n

c) Localidad: Santander.

CVE-2016-11628

d) Fecha: Se realizará por la Mesa de Contratación el tercer día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

e) Hora: Doce.

12.- Otras informaciones: Según pliegos.

13.- La apertura del sobre 3 será convocada mediante anuncio publicado en la página web, www.santanderdeportes.com documentación, perfil del contratante

Santander, 27 de diciembre de 2016.

El vicepresidente del Consejo Rector del I.M.D.,

Juan Domínguez Munaiz.

2016/11628

CVE-2016-11628